

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°133

Período del 14/02/03 al 20/02/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Nota de Opinión: "Puntualizaciones sobre el tema militar"
- 2.- La Armada denunciará penalmente a empresa armadora
- 3.- Diversas versiones sobre "agreement" de EEUU a agregado militar
- 4.- El Presidente Batlle viajará a la República Democrática del Congo
- 5.- Presidente Batlle se reúne con Cdtes. en Jefe de las Fuerzas
- 6.- Juez argentino solicita a Justicia uruguaya investigar caso Gelman

1.- Nota de Opinión: "Puntualizaciones sobre el tema militar"

El exSenador del Partido Nacional Manuel Singlet escribió una nota de opinión en "La República" en la cual discrepa con opiniones y actitudes del Ministerio de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. La nota comienza estableciendo: "En verdad, no comparto la apreciación del señor Ministro de Defensa Nacional de que exista sobre el Ejército un hostigamiento contumaz, que provenga de nuestro pueblo y de la gente, naturalmente. Existen sí heridas que no hemos sido capaces de cicatrizar; no cumplió ese objetivo la Ley de Caducidad, contra la que yo voté junto a compañeros que me merecen el mayor respeto y con quienes discutimos la decisión". Luego de reseñar hechos del período de la dictadura y recordar sucesos de los años posteriores a la restauración institucional, Singlet culmina reclamando superar los enfrentamientos y señala: "(...)y tenemos que salir, poniendo todos lo necesario(...)Haciendo autocrítica, también el señor Ministro, hay que preparar elecciones transparentes, que abran el camino a los cambios que no pueden esperar. Demasiado ha sufrido este pueblo; cuidado con seguir mojàndole la oreja a la gente. No confundir mansedumbre y espíritu pacífico, con debilidad, acaso. Nos podemos entender, sin abdicar de ideales, algo que no reclamamos ni ofrecemos. Siempre junto a los que más sufren y esperan".

(ver La República Sección EDITORIAL 14/02/04)

2.- La Armada denunciará penalmente a empresa armadora

La Armada Nacional denunciará penalmente a la empresa propietaria del pesquero uruguayo Maya V por elevar a la autoridad marítima una nómina incorrecta del número de tripulantes de la embarcación. Dicha embarcación fue apresada por las autoridades australianas cuando pescaba ilegalmente en aguas de dicho país. Sus tripulantes se encuentran detenidos y se ha comprobado que la empresa armadora del pesquero había declarado un número menor de tripulantes del que realmente se encontraban embarcados con el evidente objetivo de evadir la normativa respecto al número mínimo de tripulantes uruguayos. Oficialmente en el "rol" de la embarcación que la empresa entregó a la Prefectura Nacional Naval figuraban 27 tripulantes (incluyendo al observador de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos) y de los cuales 13 eran de nacionalidad uruguaya. Sin embargo, en base a las versiones de que los tripulantes podrían ser más de 40, se solicitó información al Ministerio de Relaciones Exteriores.

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 18/02/04)

3.- Diversas versiones sobre "agreement" de EEUU a agregado militar

Luego que la pasada semana(ver Informe Uruguay132) "La República" informara de la "preocupación" e el gobierno uruguayo por las demoras del Departamento de Estado de EEUU en otorgar su "agreement" al nombramiento del Gral. Walter Díaz Tito como Jefe de la Misión Militar de la Embajada uruguaya en Washington, esta semana el Semanario "Búsqueda"(19/02/04) confirmó la información. Sin embargo, el matutino "El País"(20/02/04) asegura que el gobierno de

Estados Unidos concedió finalmente ayer la visa al general Walter Díaz Tito, con lo cual el militar uruguayo pasará a dirigir la agregaduría castrense en Washington, dijeron a El País fuentes del Ministerio de Defensa. Las fuentes del matutino agregaron que con esa "visa especial" que se concede a los militares, Díaz Tito podrá acreditarse ante las autoridades norteamericanas. Advertieron además que este tipo de cargo no requiere del pláceme del gobierno anfitrión. Una fuente de la representación diplomático dijo también a "El País" que no se habrían de realizar comentarios sobre el asunto.

(ver Búsqueda 19/02/04 y El País Sección NACIONAL 20/02/04)

4.- El Presidente Batlle viajará a la República Democrática del Congo

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, viajará el próximo mes de abril al Congo para condecorar a los militares que participan en la Misión de Paz de Naciones Unidas en ese país africano(MONUC). Batlle viajará acompañado por el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli. En distintos puntos de la República Democrática del Congo hay desplegados 1.733 "cascos azules" uruguayos, de los cuales 1.455 corresponden al Ejército, 226 a la Armada Nacional y 12 a la Fuerza Aérea, además de 40 funcionarios y técnicos de OSE la empresa pública de agua.

(ver Semanario Búsqueda 19/02/04 y El País Sección NACIONAL 20/02/04)

5.- Presidente Batlle se reúne con Cdtes. en Jefe de las Fuerzas

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle se reunió ayer por la tarde con los nuevos Cdtes. en Jefe de la Armada y la Fuerza Aérea, así como con los ascendidos al generalato en esas dos Fuerzas. Batlle recibió en la residencia presidencial de la Avda. Suárez al V/A Tabaré Daners y al C/A Viglietti. Luego, mantuvo una reunión con el Cdte. de la Fuerza Aérea, Tte.Gral.(av)Enrique Bonelli, y los Brig..Grales.(av) José Bonilla y José Vilardo.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/02/04)

6.- Juez argentino solicita a Justicia uruguaya investigar caso Gelman

El Juez federal argentino Norberto Oyarbide solicitó el miércoles a la Justicia uruguaya que se investigue la "verdad histórica" sobre la desaparición en Montevideo de María Claudia García de Gelman y del nacimiento de su hija, en 1976, entregada a un jerarca de inteligencia policial. Este pedido fue recibido por primera vez por las autoridades uruguayas a comienzos de mes y trasladado al Juez Penal de 19º Turno, Luis Charles, quien discute la competencia del asunto con el Juez Penal de 5º Turno, Daniel Tapié. El juez argentino solicitó que se interrogue a Sara Méndez y al ex Soldado Barboza, en virtud de declaraciones que ambos presentaron ante la Justicia española sobre el caso. La Justicia uruguaya aún no recibió notificación, según informó el Semanario Búsqueda en su edición de esta semana.

(ver Semanario Búsqueda 19/02/04 y La República Sección POLÍTICA 20/02/04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar